



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 17

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA	<u>2019-00022</u>	NELSON ENRIQUE CORRE PALACIOS y otra	OCTAVIO DE JESÚS ORREGO VERGARA y otros	REQUIERE CONSTITUIR APODERADO	11-02-2022
VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA	<u>2019-00130</u>	JUAN RAMON ZULETA GALEANO	HEREDEROS DE MIGUEL ANGEL ZULETA	REQUIERE CONSTITUIR APODERADO – REQUIERE ENTIDADES	11-02-2022
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2021-00329</u>	GONZALO MÚNERA CARDONA	NOHEMI DEL SOCORRO ÁLZATE GÓMEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MEDIDA	11-02-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **lunes, 14 de febrero de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

WILFREND PINTO MARIN
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho